

DECRETO DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Base 27.7 de las de ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2021 y en las reguladoras de la convocatoria; y vistas las propuestas formuladas por los diferentes grupos políticos, vengo a designar como miembros de la Comisión de estudio y valoración de los proyectos presentados en la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para la adquisición de equipos inventariables de las agrupaciones municipales de voluntarios de protección civil de la Provincia de Córdoba 2020, cuyo extracto se publicó en el B. O. P. nº. 205, de 26 de octubre de 2020; a las siguientes personas:

Presidente:

D. Rafael Angel Llamas Salas

Vocales:

Nombrados por el Grupo PSOE:

Titular: D. Francisco Palomares Sánchez

Suplente: D^a. Inmaculada Silas Márquez

Nombrados pr el Grupo Popular:

Titular: D. Guillermo González Cruz

Suplente: D. Agustín Palomares Cañete

Nombrados por el Grupo IU-LV.CA:

Titular: D. Miguel Ruz Salces

Suplente: D. Manuel Olmo Prieto

Nombrados por el Grupo Ciudadanos:

Titular: Miguel Ángel Castellano Cañete

Nombrados por el Grupo VOX:

Titular: D. Rafael Saco Ayllón

Secretaria:

D^a. Yolanda Jover Ramírez, Técnica de Administración General del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Personal cualificado en la materia:

D^a. Olga Rico Verdejo, Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

D278 1DAB F45A 08B2 914C



D2781DABF45A08B2914C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefa del Departamento RICO VERDEJO OLGA el 17/2/2021

Organo resolutor Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 17/2/2021

Num. Resolución:

2021/0000870

Insertado el:

17-02-2021